



Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos

24 de agosto de 2009

Presidentes Juntas de Alcaldes, Presidentes Juntas Locales y
Directores Ejecutivos de Áreas Locales de la
Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora WIA

Aurelio González Cubero
Director Ejecutivo

LAS ESTADISTICAS DEL MERCADO LABORAL, UN LLAMADO A LA ACCION

El Departamento del Trabajo informó que la tasa de desempleo se elevó a **16.5%** en julio de 2009, un aumento de 4.2% con relación al nivel de 12.3% en que estaba en esta fecha el año anterior y la más alta de los últimos tres años. Actualmente hay 219,000 personas sin trabajo en Puerto Rico. Esta cifra representa 19,000 desocupados más que el mes pasado, y 51,000 más que en julio del año pasado.

Según el informe difundido por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (DTRH) durante el fin de semana, de junio de 2008 a junio de 2009 se perdieron 9,400 empleos en manufactura, 11,000 en construcción, 10,500 en comercio, 5,200 en servicios y 4,400 en finanzas.

Consciente de los mencionados indicadores, entendemos que nuestro sistema de gestión única de inversión en la fuerza trabajadora establecido en la *sección 121 de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora* (WIA por sus siglas en inglés), puede aportar mucho para atajar esta crisis en el mercado laboral de nuestra isla. Estamos convencidos que esta situación es un fenómeno global y que decenas de estados están confrontando crisis similares. Debemos actuar, estableciendo prioridades mediante política pública, asistencia técnica y seguimiento continuo a toda la comunidad del sistema de gestión única. Esta comunidad, son los clientes principales del Consejo, nuestras quince áreas locales de inversión en la fuerza trabajadora (*Sección 116 de WIA*), junto a los programas de la Reserva Estatal del Gobernador (*Secciones 129(b) y 134(a)*) y



los Servicios de Respuesta Rápida (*Sección 134(a)(1)(A) de WIA*) que ofrece el Consejo. La población a impactar y servicios a ofrecer dentro de los programas del Título I de WIA, está claramente definida en los números publicados por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Llevando a cabo un análisis de los números publicados por el DTRH, de las **219,000** personas desempleadas en Puerto Rico, los servicios que ofrece WIA.

1. **Servicios básicos, intensivos y adiestramientos** (*Sección 134(d) de WIA*), a los que están en el grupo de **edad de 25 a 34 años**. Este grupo de edad representa el 30.5% (60,000 en total) del total de desempleados y tienen una tasa de desempleo de 18.4%. A estos le siguen los **jóvenes de 20 a 24 años**, que tienen una tasa de desempleo de 26.4%. Para referencia sobre estos servicios pueden acceder a la página http://www.cdorh.org/serv_ad_td.html.
2. **Readiestramiento** (*Sección 134(d)(4)(D)(v) de WIA*) a las personas del grupo trabajador dentro del grupo ocupacional de *Carpinteros, Albañiles y Análogos*. Este grupo ocupacional tiene una tasa de desempleo de 44.1%, con un total de 30,000 desempleados.
3. **Adiestramiento en destrezas básicas y logro posterior de un diploma de cuarto año** (*Sección 134(d) de WIA*) a los **171,000** dentro del grupo trabajador que no tienen un cuarto año de escuela superior. Después de este logro, se debe perseguir el logro de un diploma en destrezas ocupacionales en empleos con gran demanda en Puerto Rico.
4. **Servicios de Respuesta Rápida ofrecidos por Consejo, seguido de los servicios más abarcadores que ofrece el programa regular que ofrecen las áreas locales de Programas Desplazados** (*Sección 134(a)(1)(A)*) a los **95,000** personas que han perdido sus empleos en el último año. La gran mayoría de estos empleados provienen del sector privado en Puerto Rico. Para referencia sobre estos servicios pueden acceder a la página <http://www.cdorh.org/uetsdp.html>
5. **Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITAs) en ocupaciones dentro de sectores industriales de Alto Crecimiento/Alta Demanda**. (*Sección 134(d)(4)(G) de WIA*) En Puerto Rico se ofrecen alternativas educativas a nivel post-secundario para suplir trabajadores preparados en cada una de las ocupaciones detalladas en el portal del USDOL *High Growth/High Demand*. Esta iniciativa del USDOL tiene como propósito el desarrollar la fuerza laboral en sectores o grupos industriales (“clusters”) donde se ha



identificado un alto sentido de innovación, pero con gran demanda y que nos debe llevar hacia mantenernos a la vanguardia y competitivo en el nuevo orden económico global. Los 14 sectores identificados por el Departamento del Trabajo Federal en su iniciativa “High Growth/High Demand” (http://www.cdorh.org/sectores_hghd.html)

- a. Manufactura Avanzada
 - b. Industria Aeroespacial
 - c. Sector Automotriz
 - d. Biotecnología
 - e. Construcción “Verde”
 - f. Energías renovables y eficiencia energética
 - g. Servicios Financieros
 - h. Tecnología Geo-Espacial
 - i. Cuidado de Salud
 - j. Seguridad Doméstica
 - k. Hotelería y Servicios de Comida
 - l. Tecnología de Información
 - m. Comercio al Detalle
 - n. Transportación
6. **Sincronizar y creación de alianzas entre la academia, agencias del gobierno y el sector privado a través de una planificación y administración estratégica** a nivel local y regional encaminada a desarrollo del talento de una fuerza laboral con un enfoque “*K to Gray*” o sea desde grados primarios hasta edad avanzada, conscientes de que el proceso de aprendizaje para la mayoría de las ocupaciones es continuo.

De necesitar asistencia técnica o de tener dudas con esta información, favor comunicarse con el señor René González Hiraldo, Director Auxiliar A/C de la Unidad de Validación y Estadísticas, al (787)754-5504, extensión 290 o al correo electrónico rgonzalez@cdorh.org.